

Guayaquil, mayo 5 del 2019

Señores

Junta General de Accionistas de "Corporación Maderera Jaubef S.A."
Ciudad.-

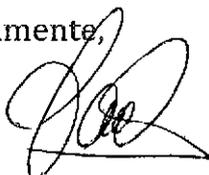
De mi consideración:

Por la presente, presento mi informe como Comisario de "Corporación Maderera Jaubef S.A." por el periodo económico de enero 1 del 2018 a diciembre 31 del 2018:

1. El Gerente cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.
2. Se cumplieron con las normas de procedimientos de control interno generalmente reconocidas.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros son veraces, además de corresponder y guardar relación con las registradas en los libros de contabilidad.
4. Los libros de contabilidad se elaboraron conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. El Gerente cumplió con la entrega de un balance mensual de comprobación.
6. Que examiné -cada tres meses- los libros y papeles en los estados de caja y cartera.
7. Que revisé el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias a presentarse a la Junta General.
8. Que por el ejercicio de la sociedad, no ha existido obligación de cumplir normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Aconsejo a la Junta General de Accionistas aprobar los Estados Financieros por el ejercicio cortado a diciembre 31 del 2018, ya que son confiables y reflejan la situación real de la compañía.

Atentamente,



Ab. Francisco Villacís García
Comisario de "Corporación Maderera Jaubef S.A."
C.C. 0908976863